

SEGUNDA INVASIÓN DE WALKER

Se despierta el patriotismo. —Medidas de defensa. —Llegada de Walker. —Actitud de la armada americana. —Huida de los costarricenses. —Los filibusteros se adueñan de San Juan. —Anderson toma el Castillo Viejo y tres vapores del río. —Llegada del Comodoro Paulding. —Intima rendición a Walker. —Captura y persecución de los filibusteros. —El Capitán Sands prende a Anderson y devuelve los vapores. —Regreso de Walker a los Estados Unidos. —Informe del Comodoro. —Los amigos de Walker en el Congreso. —Destitución del Comodoro Paulding y del Capitán Chatard. —Proceso y absolución de Walker. —Protesta de Irisarri. —Tratados con Costa Rica. —Llegada del nuevo ministro americano. —Sus palabras en Granada.

El peligro común terminó todas las cuestiones pendientes entre Costa Rica y Nicaragua.

El Presidente Martínez llamó de Granada al General Cañas para que le ayudara a la defensa, y la Asamblea expidió un decreto con fecha 5 de diciembre de 1857, en que facultaba al Poder Ejecutivo para el arreglo de las cuestiones pendientes con Costa Rica y para la celebración de un tratado de alianza con la misma República.

A continuación tomó uno de los vapores del lago el General Jerez y con la columna que tenía en Rivas, se dirigió a San Carlos, cuya fortaleza ocupó el 13 del mismo diciembre. De allí hizo salir una lancha en descubierta a explorar el río, la que regresó al día siguiente, dando cuenta de que los filibusteros se habían adueñado del Castillo Viejo y del vapor *Virgen*.

Walker había llegado a San Juan del Norte el 23 de noviembre; pero viendo que estaba anclada en el puerto la corbeta americana de guerra *Saratoga*, tuvo miedo de desembarcar, y virando con dirección a la boca del río Colorado, en

cuyas aguas se internó, desembarcó cuarenta y cinco hombres a las órdenes de Anderson, con instrucciones de situarse en la confluencia del San Juan, para cortar las comunicaciones del interior.

En la noche de aquel mismo día, la artillería del *Saratoga* estuvo haciendo disparos para anunciar que se oponía al desembarco.

Walker, bastante alarmado, se acercó al *Saratoga* para cerciorarse de su actitud hostil; pero encontrándolo indiferente a su presencia, se llenó de valor y desembarcó atrevidamente en Punta de Castilla con todos sus hombres y elementos.

El Comandante costarricense don José Baldizón, que sé hallaba encargado de la custodia del puerto y ciudad, huyó precipitadamente con todos sus soldados, tan luego tuvo noticia de la llegada de los filibusteros, abandonando cobardemente su puesto. Al saberlo Walker, mandó una escolta a poseionarse de aquel importante lugar, cuya población fue víctima de los excesos y tropelías que acostumbraban las hordas filibusteras.

Anderson que permanecía en la confluencia de los ríos San Juan y Colorado, no tardó en saber que el Castillo Viejo estaba mal custodiado por los costarricenses y resolvió tomarlo sin esperar orden de Walker. Se dirigió, pues, sobre aquella fortaleza, y encontró tan descuidado a su enemigo, que pudo rendirla sin hacer un disparo.

El descuido de los costarricenses era tal, que tenían anclados, sin ninguna precaución, los vapores *Ogden*, *Morgan* y *Virgen* que cayeron en poder del vencedor, sin dificultad alguna. Anderson remitió prisionera en el vapor *Morgan*, a mucha parte de la rendida guarnición costarricense, y envió a Walker en el mismo vapor, el parte detallado de sus fáciles e importantísimos triunfos.

En cumplimiento de las órdenes dadas anteriormente por el Gobierno de los Estados Unidos para perseguir a Walker, el Comodoro *mister* Paulding, que se hallaba a bordo de la fragata de guerra *Wabash*, entonces estacionada en Colón, se dirigió precipitadamente a San Juan del Norte.

Inmediatamente después de su llegada, el Comodoro intimó rendición a Walker, y como éste se negara, destacó trescientos cincuenta hombres, en cuatro lanchas cañoneras con las cuales circuló en actitud hostil la Punta de Castilla, campamento de los filibusteros. Walker se rindió entonces a discreción y fue conducido a bordo de los buques americanos con 139 de sus compañeros, el día 12 de diciembre.

En los momentos en que Walker se rendía, llegó a Punta de Castilla el vapor *Morgan*, conduciendo a los prisioneros costarricenses hechos por Anderson. El Comodoro los puso en libertad y mandó a custodiar el vapor.

El 13 del mismo mes llegó a San Juan del Norte la fragata *Susquehana*, enviada a última hora de los Estados Unidos, en virtud de las reclamaciones del Cuerpo Diplomático. Momentos después apareció el *Fulton*, enviado con el mismo objeto. El Comodoro dio orden a los capitanes de estos buques, para que persiguieran a los filibusteros que se habían internado, mientras él regresaba a los Estados Unidos el día 15, llevándose a Walker en calidad de prisionero.

El Capitán Sands del *Susquehana* armó en guerra el *Morgan* y avanzó sobre el Castillo, donde se encontraba Anderson que había anticipado una súplica de amparo. A media milla del puerto se encontró con el *Ogden*, que conducía a Anderson y su gente. Estos rindieron las armas y fueron llevados a San Juan.

Los vapores *Morgan* y *Ogden* fueron entregados por el Capitán Sands al Cónsul americano en San Juan del Norte

en calidad de depósito, para que los devolviera a sus dueños. Poco después levó anclas el *Susquehana* llevándose los últimos restos de los filibusteros.

La llegada de Walker y sus compañeros produjo en los Estados del Sur de la Unión americana, una gran excitación.

El Comodoro Paulding, después de dar cuenta a su Gobierno de todos sus actos, se justificaba así:

«Yo no podía mirar a Walker y sus partidarios bajo otro aspecto que el de unos criminales, que habían burlado la vigilancia de los empleados del Gobierno, dejando nuestro suelo con el objeto de entregarse a la rapiña y al asesinato; y no vi otro medio de vindicar la ley y redimir el honor de nuestro país, que el desarmarlos y enviarlos otra vez a los Estados Unidos. Al hacerlo, conocía la responsabilidad en que iba a incurrir y espero confiadamente que el Gobierno me justifique.»

«Mirado bajo su verdadero aspecto el presente caso, me parece claro: los puntos pocos y poderosos.

«Walker vino de los Estados Unidos a Puntarenas¹ habiendo formado con violación de la ley una organización para llevar la guerra a un pueblo, con el que nos hallamos en paz. Desembarcó con hombres armados y con elementos bélicos sin hacer caso de un buque de guerra, colocado expresamente para impedir su desembarco.

«Sin nada que demostrara tener autoridad para ello formó un campamento, enarboló la bandera nicaragüense, púsole el nombre de “Cuartel general de Nicaragua” y se tituló Comandante en jefe.

«Con pretensión exigió los derechos de un gobierno legal

¹ Nombre que también se da a Punta Castilla (N. del A)

sobre todas las personas y cosas que se hallaban a la vista de su bandera. Sin derecho, ni autoridad desembarcó cincuenta hombres en la boca del río Colorado, se apoderó del fuerte del Castillo en el San Juan, capturó varios vapores y efectos de comerciantes que transitaban para el interior, mató y prendió a pacíficos habitantes, y envió a la bahía de San Juan del Norte unos treinta o cuarenta hombres, mujeres y niños, en el vapor Morgan.

«Al hacer estas cosas, sin autoridad para ello, fueron culpables de asesinato y deben ser mirados como criminales y piratas, sin que puedan pretender que se les considere bajo otro punto de vista.

«La humanidad, así como la ley, la justicia y el honor nacional, demandaban la dispersión de estos hombres sin ley».²

Los amigos de Walker, sin embargo, celebraron reuniones públicas en varias ciudades, en que pedían la destitución del Comodoro Paulding, y algunos senadores y diputados gestionaron en el seno del Congreso en igual sentido.

El Congreso americano pidió los documentos al Ejecutivo y éste los envió con un extenso informe, en que confiesa que el Comodoro sufrió una equivocación; pero disculpable si se atiende a que se trataba de cortar el abuso de los expedicionarios aventureros.

Hubo grandes discusiones en el Congreso, con motivo de la conducta del Comodoro; pero éste fue al fin condenado, y se le destituyó por haber capturado a Walker en territorio nicaragüense, excediéndose de las instrucciones que recibió de

² Hemos reproducido este informe para que se vea el juicio del Comodoro acerca de Walker y sus hombres, de quienes hay centroamericanos que tienen una gran idea, hasta el extremo de no querer llamarlos filibusteros, sino *falanginos* y de estudiar sus operaciones militares con el mismo entusiasmo que las de Aníbal y César—(N del A.)

tomarlo en aguas libres. También fue destituido el Capitán Chatard, Comandante del *Saratoga*, por no haber impedido el desembarco de Walker, capturándolo antes de que lo efectuara.

Mientras tanto, Walker fue juzgado en Nueva Orleans por un tribunal interesado a su favor. Lo defendía Pierre Soulé.

Presentó como testigos de descargo a Henningsen a Natzmer y a otros cuantos filibusteros de los que le acompañaron en Nicaragua, y cuando llegó su turno pronunció un largo y sentimental discurso, en que protestaba contra el calificativo de pirata y sostenía que era el Presidente legítimo de Nicaragua y que tanto él como sus hombres tenían intereses y propiedades que defender en su patria nicaragüense. El tribunal, que ya lo tenía absuelto de antemano, confirmó su resolución, y declaró inocente a Walker.

Antes de esta resolución, Irisarri, ministro de Nicaragua en Washington, formuló una enérgica protesta al Gobierno americano. En ella le decía entre otras cosas:

«La impunidad de estos criminales amenaza a todos los pueblos de la tierra con la repetición de los mismos atentados, los más graves y de más funestas consecuencias, que pueden cometerse contra el derecho de gentes; pues no habría país en el mundo que se considerase seguro, cuando se hubiese visto que los ciudadanos de una gran República, que cada día se engrandece más y más, podían impunemente formar expediciones hostiles, por cuenta particular, para ir a turbar la paz de cualquier nación; y no sólo para ir a turbar la paz, sino para ir a emprender conquistas, incendiando pueblos, despojando a los naturales de sus propiedades, asesinando a los defensores de su suelo, enajenando sus tierras, trastornando sus gobiernos y cometiendo, en fin, cuantos excesos hemos visto que las gavillas de forajidos, capitaneados

por Walker, han perpetrado con asombro del mundo, en Nicaragua»

El tribunal de Nueva Orleans se encargó de contestar al ministro Irisarri, demostrándole lo que era la justicia de un gran pueblo, cuando se trataba de paisecillos oscuros y remotos, como el nuestro.

En el entretanto, Martínez, autorizado por la Asamblea, firmó el 8 de diciembre de 1857, dos tratados celebrados con los Representantes de Costa Rica; uno de alianza ofensiva y defensiva entre ambos países y otro en que arreglaba definitivamente la cuestión de límites. La Asamblea, a pesar de las críticas circunstancias y del cariño que profesaba al General Martínez negó su aprobación al último tratado.

En esos mismos días llegó a Nicaragua el General Mirabeau Lamar, nuevo ministro de los Estados Unidos. Éste, al pasar por Granada y contemplar la obra destructora de Walker, se manifestó horrorizado del filibusterismo y dijo que un país donde se tenía tan amargo recuerdo de los Estados Unidos, debía detestar a todo americano del Norte.